

ACTA 1/2021
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado¹, y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución del titular de dicha dirección, como invitada integrante, con ausencia justificada de la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

CUARTO: Aprobación vía remota del acta de la sesión anterior.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes los integrantes del Comité, con ausencia justificada de la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica. De igual modo, se hace constar la comparecencia del ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, Director de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, como invitado permanente en las sesiones del Comité, la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial, el ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, el ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, encargado de Calidad, adscrito a la Coordinación de Calidad de la Dirección de Administración y Tesorería del Consejo de la Judicatura del Estado y el licenciado Christian Daniel González Osorio, Coordinador de la Unidad de Enlace de Información del Consejo de la Judicatura, como invitados a la presente sesión.

¹ Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que, como ya se mencionó, la titular de la Dirección Jurídica cuenta con ausencia justificada y el resto de los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, en relación con el diverso artículo 52 del Acuerdo General Conjunto 13/2020-II emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, a cargo del Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-Cov2 (Covid-19) los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 10/2020, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto cada integrante del Comité aprueba de manera remota el acta antes mencionada.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1. Presentación del Catálogo único de juicios.

Iniciando con la sesión del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, el Presidente del Comité confiere el uso de la voz, tanto a la Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, como a la Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Poder Judicial del Estado, a fin de que presenten los avances al predicho catálogo, quienes en el acto presentan un listado de juicios y la acción correspondiente a cada una de las materias que integran los Juzgados del Poder Judicial del Estado. Para ello, explica la Directora del Archivo Judicial que la primer columna, que tiene que ver con el tipo de juicio, corresponderá incluirla a la Oficialía de Partes, mientras que el resto de las columnas, corresponderá a los Juzgados, lo cual hacen antes de la radicación, teniendo un total de 85 acciones registradas.

En ese tenor, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, pone a consideración de los integrantes del Comité lo siguiente: **la**

ACTA 1/2021
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

autorización del catálogo único de juicios presentado por las áreas antes mencionadas y la autorización para que en las oficinas de partes se encarguen de registrar el tipo de juicio de las demandas presentadas, y en el juzgado, de lo relativo a la acción; propuestas a las que se adhiere el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño. Por su parte el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la visitaduría judicial, sugiere que para un mejor ejercicio del proyecto, se pueda poner un candado en la opción "otros", toda vez que la misma se prestaría a confusiones por parte de las personas que registren la acción correspondiente, lo que conllevaría a que se encasillen en esa opción los juicios, sin analizar bien el tipo de acción. Luego, el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño indica que sería viable en su caso hacer del conocimiento de las áreas que el hecho de que seleccionen la opción otros, conllevará a que, en una revisión de los registros, se sancione a quien haya registrado aquellos que no deban estar en ese rubro. En ese tenor, se cuestiona al Director de Informática si es posible hacer ese tipo de candados, a lo que responde el ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar que sí se puede hacer, y sería idóneo para evitar caer en confusiones. Por su parte, retoma el uso de la palabra el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la visitaduría judicial, a fin de poner al alcance de la presentación de este tema, el Manual de términos y etapas para publicación, para lo cual, menciona el Consejero Presidente que el mismo queda a disposición del Director de Informática y del Coordinador de Estadística Judicial, **a fin de que el mismo pueda ser aprovechado en el diverso proyecto relativo a la reestructuración de la noticia mensual.** Luego, retomando el tema principal, relativo al catálogo de juicios, y después de someter a consideración de los integrantes del Comité los puntos antes mencionados, **se aprueba por unanimidad de votos la propuesta relativa al catálogo de juicios y acciones, a fin de que sean los Juzgados quienes se encarguen de registrar la acción intentada en las demandas, y la Oficialía de Partes se encargue de registrar únicamente el tipo de juicio.**

2. Presentación del proyecto de difusión "Baluarte".

Siguiendo con los puntos de la sesión, el Consejero Presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, quien en el acto expone un proyecto de difusión de las actividades realizadas por el área a su cargo, al cual denomina "Baluarte". Con dicho proyecto, se pretende establecer un puente de información entre los usuarios y el Archivo Judicial; teniendo su sustento legal en los artículos 2, fracciones III y IX, 40, fracciones I y II de la *Ley General de Archivos*, así como en los artículos 24, fracción XX, y 80, fracciones I y II del *Reglamento Interior del Archivo Judicial*. Este proyecto tiene la intención de darse a conocer en diferentes medios, como a continuación se enuncia:

a). **Redes sociales**, cápsulas informativas denominadas ipso facto, para lo cual en el acto se muestran los videos correspondientes: En torno a este proyecto, el Consejero Presidente menciona que el mismo es una buena metodología de acercamiento a abogados y estudiantes de derecho para efecto de que los primeros conozcan de los servicios prestados en el Poder Judicial y los segundos se puedan relacionar y conocer acerca de la función jurisdiccional. Luego, el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño refiere que el proyecto es muy bueno, por lo que exhorta a la directora del archivo a cuidar los datos personales que se mostrarán en las cápsulas y mejorar la calidad de las mismas; sugiriendo que se

pueden utilizar las de los videos institucionales. Por su parte, el titular de la Visitaduría Judicial refiere que muchas veces los usuarios no hacen visitas a los portales de difusión con que cuenta el Poder Judicial, por lo que, pone sobre la mesa la idea de enviar mediante correo las ligas e infografías relacionadas con la difusión de los mismos. Luego, siguiendo con el tema de las cápsulas informativas en redes sociales, se exhorta a la Directora del Archivo Judicial para que se cuide y se vigile que lo relativo a datos personales o imágenes de los usuarios captadas en las cápsulas no sea visualizada en los mismos.

Por su parte, la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sugiere que cuando se editen los videos en donde se muestre el funcionamiento de los sistemas electrónicos, se haga un pixeleado de los nombres que aparezcan, mientras que el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño opina que se pueden utilizar nombres que a todas luces sean ficticios, además de que dichas cápsulas informativas se puedan vincular con el micrositio de Covid-19.

Así las cosas, y luego de entablar diversas opiniones sobre el proyecto antes citado, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes somete a consideración de los integrantes la propuesta antes planteada, **la cual se aprueba por unanimidad de votos**, autorizando en el acto a la Directora del Archivo Judicial para que ejecute dicho proyecto de difusión en las redes sociales y cápsulas informativas.

b).- **Autorización para el uso de un logotipo que identifique a la Dirección del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado en redes sociales**, en este acto la Directora del Archivo Judicial refiere que con apoyo de la Coordinación de Editorial, se creó un logotipo para identificar a su área en redes sociales, a lo cual el Consejero Presidente del Comité le refiere que el mismo no debe de utilizarse en papelería oficial, para lo cual responde la Directora del Archivo Judicial que únicamente sería para uso de las redes sociales que se manejan en el área a su cargo; por lo que al no existir inconveniente alguno con el mismo, se aprueba la propuesta de utilizar el mencionado logo únicamente para la publicidad en redes sociales, más no así en papelería oficial. Por lo que se autoriza a la titular del archivo judicial para que ejecute el proyecto antes mencionado.

c).- **programa de radio que abarque distintos temas relacionados con la actividad del archivo judicial, denominado “Entre páginas y letras”** en el acto, refiere la Directora del Archivo Judicial que dentro del programa antes mencionado, tiene una logística de temas para que los usuarios del Poder Judicial y el público en general conozcan de la labor diaria del área, teniendo organizados los temas que abarquen el presente año, en el cual participarán los integrantes de dicho departamento, siendo el programa semanal, con 4 programas al mes.

En ese tenor, el Consejero Presidente del Comité indica que es ideal la idea de plantear dicha solicitud ante el Comité, sin embargo, se le indica a la Directora del Archivo Judicial que las actividades antes presentadas no deben afectar bajo ninguna circunstancia aquellas que por disposición legal le corresponden, tanto a ella como al personal de las áreas a su cargo, motivo por el cual se le cuestiona si

ACTA 1/2021
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

ya valoró la carga extra que implicaría el hecho de llevar a cabo los proyectos que se encuentran fuera del marco legal y que son de difusión del área, a lo que respondió que sí, que el desarrollo de los mismos no va a afectar en nada las funciones que tiene cada uno de los integrantes de los departamentos adscritos al archivo judicial, a lo que sugiere el titular de la Visitaduría Judicial que en su caso, los programas de radio sean grabados en horarios que no sean aquellos en donde hay mayor número de usuarios solicitando el servicio de cada área. Por su parte, el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño, refiere que dicho proyecto es idóneo para la difusión de dicha dirección, y que se adhiere a las indicaciones que le refirieron relativas a no descuidar las cargas de trabajo que por disposición legal corresponden. Por lo que, sin mayor preámbulo y con las indicaciones efectuadas, **se aprueba por unanimidad de votos la propuesta planteada, autorizando a la Directora del Archivo Judicial para que proceda a la ejecución del proyecto.**

Paralelamente a dicha actividad, el Consejero Presidente del Comité pone a consideración de los integrantes del mismo la posibilidad de que la Coordinación de Calidad verifique y aterrice en las auditorías lo relativo a las actividades extraordinarias que realizan algunos departamentos del Poder Judicial, lo cual en este acto se aprueba por los integrantes, quedando pendiente de analizarse tal circunstancia en diversas sesiones. Paralelamente existe calidad, verificar o aterrizar las auditorias en cuanto a las actividades que se realizan extraordinariamente al cumplimiento normativo llevar la revisión

Por otro lado, la Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado agrega que se pudiera verificar en la página del poder judicial aquellos links de programas que están disponibles, ya que hay algunos que no se permite su visualización.

3. Formalización de los Comités de Jueces que coadyuvan con los servicios que brindan las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos.

Siguiendo con los puntos de la sesión del Comité de Mejora Regulatoria, el Consejero Presidente concede el uso de la palabra a la Directora del Archivo Judicial para que presente el proyecto antes mencionado, quien menciona que anteriormente se ha estado trabajando con un grupo de jueces que coadyuban con las actividades que se desarrollan en el Archivo Judicial, sin embargo, dadas las necesidades de las áreas, propone hacer una modificación al Reglamento del Archivo Judicial para efecto de considerar dicho Comité, en el cual se deberá señalar quiénes conformarían el mismo, la temporalidad de su permanencia, la competencia y demás organización del mismo; así las cosas, se somete a consideración de los integrantes del Comité dicha propuesta, para lo cual se le sugiere a la Directora del Archivo Judicial que el proyecto antes mencionados sea canalizado como un Acuerdo General en donde se incluya a diversas áreas operativas como la Unidad de Medios de Comunicación, el Centro de Convivencia Familiar, Boletín Judicial y demás áreas que prestan servicios transversales en los Juzgados, por lo que en el acto se **aprueba por unanimidad de votos la referida propuesta**, instruyéndose a la Directora del Archivo Judicial para que elabore el Acuerdo General correspondiente que sea revisado y analizado en diversa sesión del Comité.

4. Presentación de documento de programa de auditorías.

En este acto, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria concede el uso de la palabra al Coordinador de la Unidad de Enlace de Información para efecto de que presente lo conducente, quien en este acto refiere que la finalidad es auxiliarse con las inspecciones administrativas, a fin de que se haga la revisión de las cuestiones relativas a la materia de transparencia, debiéndose proporcionar a las áreas un cuestionario para que respondan relacionado con el uso y tratamiento de datos personales, para después elaborar un dictamen en conjunto con el Comité de Transparencia. Para lo cual, una vez que se pone a consideración de los integrantes del Comité la referida propuesta, abundando el titular de la Visitaduría Judicial que como el Juzgado tiene ciertas obligaciones en materia de transparencia, si es pertinente que se cuestione a salas y juzgados sobre sus obligaciones en materia de transparencia, para lo cual se le responde que en el caso de Presidencia y las Salas, corre a cargo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia, la realización de ese procedimiento, para lo cual comenta la Secretario Ejecutivo de la mencionada Dirección que ya se está viendo en el tribunal tal circunstancia. En ese tenor, y una vez que se compartieron opiniones respecto al tema, **por unanimidad de votos se aprueba la presentación del documento antes mencionado, y se instruye a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria para que el mismo se envíe al Pleno para su análisis y aprobación.**

5. Presentación del proyecto de Reestructuración para la noticia mensual.

En otro de los temas a tratar, el Presidente del Comité concede el uso de la palabra al ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, a fin de que en el acto presente el proyecto relativo a la reestructuración de la noticia mensual, quien en uso de la palabra menciona que la finalidad del proyecto es hacer una noticia más automatizada y homologada, acotando por lo pronto la noticia que corresponde a los Juzgados del Poder Judicial, debido a que existen diversos métodos de elaboración de la noticia mensual, así como diversos términos y etapas que deberían de ser homologados, ya que existe multiplicidad de información en cada base de datos, lo cuales son distintos entre sí, de tal suerte que genera una confusión al momento de arrojar datos estadísticos que puedan ser puestos a disposición de algún usuario. En ese tenor, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria pone a consideración de los integrantes la implementación del proyecto, así como la posible integración de diversas áreas administrativas al proyecto de noticia mensual, ya que las mismas complementan información que se lleva en los juzgados, por lo que en este acto, los integrantes del Comité **aprueban por unanimidad de votos la implementación del proyecto en una primera fase, para efecto de homologar etapas y términos de los juicios y automatización de la noticia, y en una segunda fase analizar la posibilidad de incluir en la noticia mensual a las diversas áreas administrativas que tienen trámites transversales con los juzgados, la cual deberá analizarse en diversas sesiones de Comité, y como tercera fase proponer como recomendación de mejora al Pleno del Tribunal Superior de Justicia la posibilidad de elaborar su noticia mensual de las Salas y de la Secretaría General de manera automatizada.**

6. Presentación de indicadores de medición.

En este acto se concede el uso de la palabra al ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, Coordinador de Calidad, quien en el acto presenta el proyecto antes mencionado, el cual, debida la extensión de los temas a exponer, por unanimidad

ACTA 1/2021
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

de votos de los integrantes del Comité se determina que queda para análisis y discusión en diversa sesión extraordinaria, a celebrarse el martes 2 de febrero de 2021 a las 10:00 diez horas.

7. Se somete a autorización la implementación de órganos jurisdiccionales al proyecto de elaboración y publicación de versiones públicas de sentencias definitivas.

Por otro lado, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes concede el uso de la palabra a la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien en el acto refiere que existen diversos Juzgados y Salas que están listos para efectos de implementar el proyecto de la elaboración de versiones públicas, debido a que ya fueron debidamente capacitados e instruidos para llevar a cabo tal actividad que es una encomienda legal, por lo que se pone a consideración de este Comité la autorización para que puedan elaborar dichas versiones públicas, lo cual, una vez analizado **se aprueba por unanimidad de votos y se instruye a la Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que realice las gestiones conducentes para su implementación.**

II.- Asuntos de Criterios Relevantes.

1. Presentación de los criterios relevantes y de interés público que integrarán la 8° edición de la revista "Decisiones" y su inclusión en el Portal de Criterios Relevantes.

En este acto, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria, quien informa que se continúan circulando los criterios que integrarán la siguiente edición de la revista y el portal. De lo cual, los integrantes del Comité toman nota de la información correspondiente.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, para lo cual comparece el licenciado Christian Daniel González Osorio, Coordinador de la Unidad de Enlace de Información, a fin de proponer, en nombre de la titular de la Dirección Jurídica, un proyecto que se está analizando en conjunto con el Instituto de Mecanismos Alternativos para la solución de Conflictos, relacionado con diversas reformas a su reglamento y documentación, derivado del uso del logotipo institucional por parte de facilitadores externos, para lo cual se elaboró un oficio conducente exhortando a estos últimos en relación a dicho uso, el cual queda presentado, y se instruye para que ambas áreas se coordinen en su realización y sea analizado en diversas sesiones.

En ese sentido, al no haber más por agregar, se indicó que la próxima sesión del Comité queda programada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 de febrero de 2021 dos mil veintiuno, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, y no habiendo más puntos que tratar, se da concluida la presente sesión,

expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

(Ausencia justificada)
Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciada Brenda Lizeth González Lara.
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité



**PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
Y CRITERIOS RELEVANTES
MONTERREY, N.L.**

Última hoja correspondiente al Acta número 1/2021, relativa a la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.